



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO
MUNICIPAL DE SAN MARCOS - SUCRE.**

Código N°. 70-708-40-89-001

EXPEDIENTE 2017-00089-00

San Marcos, Doce (12) de mayo de dos mil Veintiuno

Revisando el expediente y teniendo en cuenta las modificaciones introducidas, en esta materia por la ley 510/99, en su artículo 111, mediante la cual se fija el límite de los intereses moratorios en una media veces del bancario corriente, en armonía con el artículo 235 del C: P:, que define y sanciona el delito de usura, norma que por ser de orden público debe prevalecer al celebrar contratos, consideramos que ambas disposiciones tienen aplicación no sólo a falta de convenio entre las partes en lo relacionado con intereses moratorios, sino también cuando estos son pactados por encima del monto de la usura. En este último evento el acreedor perderá los intereses cobrados en exceso.

En el expediente a folio 44, 46 del expediente se aprobó la liquidación del crédito para un total de \$20.146.762 hasta el 29 de febrero de 2020.

Es de anotar que el apoderado del demandante presenta una liquidación que no está acorde con la realidad procesal, y los intereses moratorios no fueron liquidados como lo establece la Superfinanciera, por lo que se procederá a hacer las modificaciones respectivas y actualizar la liquidación hasta la fecha.

el Juzgado **RESUELVE:**

PRIMERO: Absténgase de aprobar la liquidación del crédito presentada por el apoderado del demandante.

SEGUNDO: Modifíquese la liquidación así:

Total de Capital e intereses a folio 44, 46 del expediente hasta febrero de 2020. \$20.146.762.00



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO
MUNICIPAL DE SAN MARCOS - SUCRE.**

Código N°. 70-708-40-89-001

Se liquida desde el mes de Marzo de 2020 a mayo 31 de 2021 así:

mar-20	2,36%	\$	258.341
abr-20	2,33%	\$	255.057
may-20	2,27%	\$	248.489
jun-20	2,26%	\$	247.394
jul-20	2,26%	\$	247.394
ago-20	2,28%	\$	249.583
sep-20	2,29%	\$	250.678
oct-20	2,26%	\$	247.394
nov-20	2,23%	\$	244.110
dic-20	2,23%	\$	244.110
ene-21	2,18%	\$	238.637
feb-21	2,16%	\$	236.448
mar-21	2,19%	\$	239.732
abr-21	2,15%	\$	235.353
may-21	2,10%	\$	229.880
INTERESES			3.672.599

CAPITAL GENERAL \$10.946.644.00
Intereses a Febrero de 2020 \$ 9.200.118.00
Modificación de Liquidación \$ 3.672,599.00
Total Capital e intereses al 31 de mayo de 2021 de \$23.819.361.00

SEGUNDO: Fíjese la suma del 10% de los que resulte de la liquidación del crédito, de conformidad al acuerdo PSSAA16-10554 del 5 de agosto de 2016, Expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, como agencias en derecho al abogado Gestor. Inclúyase en la liquidación de Costas Por secretaria.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Luiz Quintero Yopez
LUZ ESTHER QUINTERO YEPEZ

JUEZ PRIMERO PROMISCOUO MUNICIPAL DE SAN MARCOS